



UNIVERSIDAD DE SONORA

UNIDAD REGIONAL CENTRO División de Ciencias Económicas y Administrativas CONSEJO DIVISIONAL

"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

Hermosillo, Sonora a 09 de diciembre de 2020.

ACTA No. 374

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora siendo las 11:00 horas del día 09 de diciembre de 2020 y en conformidad con lo previsto en los artículos 108, 109 y demás relativos del Estatuto General de la Universidad Sonora, dio inicio la sesión 374 que, con carácter extraordinaria, y en modalidad en línea en atención a la Contingencia Sanitaria Nacional provocada por el COVID -19, llevó a cabo el H. Consejo Divisional de Ciencias Económicas y Administrativas de la Unidad Regional Centro.

Inicia la sesión contando con la asistencia de siete consejeros:

Dra. María Candelaria González González, Dra. Luz María Leyva Jiménez, Dr. Ismael Mario Gastélum Castro, Dr. Fernando Calles Montijo, M.C. Héctor Segura Ramos, M.I.E. Marian Guadalupe Ramos y Dra. María Elena Robles Baldenegro.

ORDEN DEL DÍA

1. Comprobación de asistencia y verificación del quórum requerido.
2. Aprobación del orden del día orden del día.
3. Análisis y aprobación, en su caso, del Acta 372.
4. Análisis y aprobación, en su caso, del Acta 373.
5. Análisis y aprobación, en su caso, de los asuntos turnados para dictamen a la Comisión de Asuntos Académicos.
6. Análisis y aprobación, en su caso, de los asuntos turnados para dictamen a la Comisión de Proyectos de Investigación.
7. Presentación por escrito del informe de actividades por parte de la Directora de División, atendiendo el Capítulo IX, Artículo 43° inciso VIII, de la Ley Número 4, Orgánica de la Universidad de Sonora, programado con anterioridad en el Acta 363.
8. Presentación por escrito del informe anual de actividades por parte de la Jefatura del Departamento de Administración, atendiendo el Capítulo IV, sección cuarta de los jefes de Departamento Artículo 42° numeral 16, del Estatuto de Personal Académico de la Universidad de Sonora.
9. Presentación por escrito del informe anual de actividades por parte de la Jefatura del Departamento de Contabilidad, atendiendo el Capítulo IV, sección cuarta de los Jefes de Departamento Artículo 42° numeral 16, del Estatuto de Personal Académico de la Universidad de Sonora.
10. Presentación por escrito del informe anual de actividades por parte de la Jefatura del Departamento de Economía, atendiendo el Capítulo IV, sección cuarta de los Jefes de Departamento Artículo 42° numeral 16, del Estatuto de Personal Académico de la Universidad de Sonora.
11. Asuntos de jefes de Departamentos.
12. Asuntos Generales.



UNIVERSIDAD DE SONORA

UNIDAD REGIONAL CENTRO División de Ciencias Económicas y Administrativas CONSEJO DIVISIONAL

"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

Desarrollo de la sesión 374

- 1. Comprobación de asistencia y verificación del quórum requerido.** Se toma lista de asistencia y verificación del quórum requerido. Se tiene la asistencia de siete consejeros por lo que se presenta el quórum requerido para que la sesión pueda realizarse.
- 2. Aprobación del orden del día.** La Presidenta del H. Consejo Divisional, señala que se envió el orden del día para su revisión, pregunta si hay algún tema que se quiera agregar para considerar en la sesión 375.
Se incorpora a la sesión a las 11:10 horas la C. Juana Antonia Díaz Flores, Alumna Consejera del Departamento de Contabilidad.
Se incorpora a la sesión a las 11:10 horas la C. María Paula Hernández, Alumna Consejera del Departamento de Administración.

Administración: La Dra. María Candelaria González González señala que presentará los siguientes asuntos:

- Solicitud de contratación
- La Comisión de Asuntos Normativos presentará la evaluación de los informes de trabajo del Departamento de Economía 2020-1.

Economía: El M.C. Héctor Segura Ramos comenta que someterá a consideración del pleno lo temas que a continuación se indican:

- Registro del Núcleo Académico Básico y Complementario de la Maestría en Aduanas Logística y Negocios Internacionales.
- Prórroga de contratación de la Mtra. Liz Ileana Rodríguez Gámez

Al no existir temas adicionales que presentar por parte de los consejeros, la Dra. María Elena Robles, somete al H. Consejo Divisional aprobar el orden del día, mismo que queda aprobado por nueve votos (anexo 1).

- 3. Análisis y aprobación, en su caso, del Acta 372.** La Dra. María Elena Robles Baldenegro expone que tal y como se ha efectuado en ocasiones anteriores se envió para revisión de los consejeros el acta 372, concede un espacio para que se comenten observaciones, al no existir nada que agregar la Presidenta del Consejo somete al pleno del H. Consejo Divisional aprobar el acta 372, quedando aprobada por nueve votos.
- 4. Análisis y aprobación, en su caso, del Acta 373.** La Dra. María Elena Robles abre un espacio para que los Consejeros emitan sus comentarios en relación al acta no. 373, al no existir observaciones, la Presidenta procede a someter al H. Consejo Divisional la aprobación del acta no. 373, quedando aprobada por nueve votos.

Se retira de la sesión a las 12:08 horas la C. Juana Antonia Díaz Flores, Alumna Consejera del Departamento de Contabilidad.

- 5. Análisis y aprobación, en su caso, de los asuntos turnados para dictamen a la Comisión de Asuntos Académicos.** La Dra. Luz María Leyva toma el uso de la voz para presentar los asuntos turnados y revisados por la Comisión de Asuntos Académicos. Al concluir, los consejeros emiten diversos comentarios respecto a los motivos indicados en la evaluación, algunos señalan son de tipo cualitativo y otros comentan que pueden solventarse con un poco de tiempo. La Dra. María Elena Robles agrega que es importante considerar las circunstancias y condiciones que se están viviendo, particularmente mientras se trabaja en línea, exhorta a todas las comisiones a comprender que la velocidad de respuesta puede cambiar porque los procesos para enviar la documentación son distintos a una situación de trabajo presencial. En este sentido, apela hacia la flexibilidad al momento de efectuar las evaluaciones y en su caso considerar que mientras se siga en estas condiciones de trabajo en línea se acepte la opción de dictamen de "condicionado" hasta solventar las observaciones. Los Consejeros añaden que el proceso que se sigue para la aprobación de una actividad involucra varias etapas lo cual puede retrasar los tiempos de respuesta de los docentes, ya que no depende sólo de ellos el solventar aspectos que se señalen por las comisiones. Al agotarse las intervenciones la Dra. María Elena Robles Baldenegro, somete al H. Consejo Divisional que se admita aprobar la opción de "condicionados" aquellos asuntos académicos que tengan alguna observación, misma que podrá ser solventada de manera posterior, moción que queda aprobada por ocho votos.
Acto seguido, la Presidenta del Consejo reconoce la destacada labor efectuada por la Comisión de Asuntos Académicos, y tras el análisis efectuado por los consejeros, somete al H. Consejo Divisional, ratificar el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, quedando aprobado por ocho votos (anexo 2).
- 6. Análisis y aprobación, en su caso, de los asuntos turnados para dictamen a la Comisión de Proyectos de Investigación.** El M.C. Héctor Segura Ramos presenta los proyectos de investigación que fueron sometidos a consideración de la Comisión. Al concluir y no existir comentarios, la Presidenta del Consejo somete al H. Consejo Divisional ratificar el dictamen de la Comisión de Proyectos de Investigación, quedando aprobado por ocho votos (anexo 3).



UNIVERSIDAD DE SONORA

UNIDAD REGIONAL CENTRO División de Ciencias Económicas y Administrativas CONSEJO DIVISIONAL

"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

7. **Presentación por escrito del informe de actividades por parte de la Directora de División, atendiendo el Capítulo IX, Artículo 43° inciso VIII, de la Ley Número 4, Orgánica de la Universidad de Sonora, programado con anterioridad en el Acta 363.** La Dra. María Elena Robles Baldenegro comenta como antecedentes que desde la sesión 363 estaba programado la presentación del informe de actividades, sin embargo se fue posponiendo. No obstante, tal y como se señala en la normativa presenta ante los consejeros las actividades efectuadas en la División durante el período 2019-2020. Al concluir, los consejeros emiten comentarios sobre los logros que se consiguieron y diversas actividades que se han efectuado.
8. **Presentación por escrito del informe anual de actividades por parte de la Jefatura del Departamento de Administración, atendiendo el Capítulo IV, sección cuarta de los jefes de Departamento Artículo 42° numeral 16, del Estatuto de Personal Académico de la Universidad de Sonora.** Atendiendo la normativa la Dra. María Candelaria González González entrega por escrito el informe de actividades y hace un recuento de los logros alcanzados en el año 2020 en el Departamento de Administración.
9. **Presentación por escrito del informe anual de actividades por parte de la Jefatura del Departamento de Contabilidad, atendiendo el Capítulo IV, sección cuarta de los Jefes de Departamento Artículo 42° numeral 16, del Estatuto de Personal Académico de la Universidad de Sonora.** El Dr. Ismael Mario Gastélum Castro procede a entregar por escrito el informe de actividades 2020 del Departamento de Contabilidad, tal y como se establece en la normativa.

La Dra. María Elena Robles Baldenegro, señala que están por cumplirse las tres horas reglamentarias de sesión, pero que aún quedan pendientes de cubrir varios puntos, por lo que se somete a consideración del H. Consejo Divisional extender la duración de la sesión no. 374 y declararla permanente, tal y como se señala en el Estatuto General de la Universidad de Sonora Capítulo III de las Sesiones Artículo 116, hasta desahogar el orden del día, quedando aprobado por unanimidad de ocho votos.

10. **Presentación por escrito del informe anual de actividades por parte de la Jefatura del Departamento de Economía, atendiendo el Capítulo IV, sección cuarta de los Jefes de Departamento Artículo 42° numeral 16, del Estatuto de Personal Académico de la Universidad de Sonora.** El M.C. Héctor Segura Ramos, Jefe del Departamento de Economía, procede a informar por escrito las actividades y resultados obtenidos por la Jefatura del Departamento correspondiente al período 2020, conforme a lo señalado en la normativa vigente.

11. Asuntos de jefes de Departamentos.

Administración. La Dra. María Candelaria González González presenta los antecedentes que justifican la solicitud de contratación que presenta al pleno. La información académica y profesional del docente se presenta a los Consejeros quienes emiten diversos comentarios al respecto, al concluir las participaciones la Dra. María Elena Robles Baldenegro, somete a aprobación la contratación del Ing. Juan Miguel Moreno Montijo para la impartición de la materia de Organizaciones Inteligentes (7506) en el programa académico de Licenciatura en Administración para el semestre 2021-1, quedando aprobada por ocho votos.

Economía. El M.C. Héctor Segura Ramos menciona atendiendo la solicitud de la Coordinadora del Programa presenta para consideración del pleno la solicitud de Núcleo Académico y Complementario de la Maestría en Aduanas, logística y Negocios Internacionales (MALNI), misma que fue aprobada en el PNPC. Los Consejeros analizan la información y exponen diversas inquietudes respecto a la conformación e integrantes del NAB y NAC, mismas que son atendidas y solventadas por el M.C. Héctor Segura. Al agotarse los comentarios la Dra. María Elena Robles Baldenegro somete al pleno aprobar la integración del Núcleo Académico Básico y el Núcleo Académico Complementario de la Maestría en Aduanas, Logística y Negocios Internacionales, el quedando aprobado por ocho votos y conformado de la siguiente manera:

NOMBRE	GRADO
NÚCLEO BÁSICO	
Lizbeth Salgado Beltrán	Doctorado
María del Carmen Rodríguez López	Doctorado
Edna María Villarreal Peralta	Doctorado
Rosela de Jesús Rendón Rendón	Doctorado
Miguel Ángel Vázquez Ruíz	Doctorado
Arturo Robles Valencia	Doctorado
NÚCLEO COMPLEMENTARIO	
José Carlos Monroy Rojo	Doctorado
José Luis Gómez López.	Maestría



UNIVERSIDAD DE SONORA

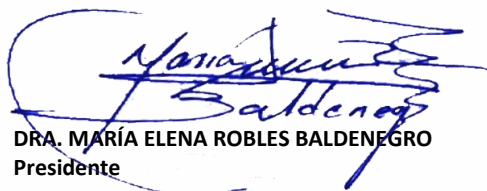
UNIDAD REGIONAL CENTRO División de Ciencias Económicas y Administrativas CONSEJO DIVISIONAL

"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

Por otra parte el Jefe del Departamento de Economía el M.C. Héctor Segura Ramos, presenta a consideración del pleno la prórroga de contratación de la Dra. Liz Iliana Rodríguez Gámez, señala que la docente entregó en tiempo y forma su solicitud. Tras analizar la información y al no existir comentarios por parte de los Consejeros la Dra. María Elena Robles Baldenegro somete al H. Consejo Divisional aprobar la prórroga de contratación por evaluación curricular de la Dra. Liz Iliana Rodríguez Gámez (con número de empleada 29734) para el semestre 2021-1, en el Área de Trabajo Académica (ATA): Teoría Económica con un total de 5 horas, quedando aprobada por ocho votos.

12. Asuntos Generales. La Dra. María Candelaria González González, señala que la Comisión de asuntos normativos presenta la evaluación del informe de actividades de los docentes del Departamento de Economía, indica que la Comisión presentó una demora en la evaluación pero que tras finalizar el trabajo se hace entrega del dictamen al Consejo Divisional. La Dra. María Elena Robles Baldenegro señala la relevancia de efectuar esta evaluación, misma que debe hacerse en todos los Departamentos, motivo por el cual exhorta a que se cumpla con este aspecto. Acto seguido, los consejeros emiten diversas opiniones sobre el tema. Al concluir y no haber más opiniones comentarios al respecto, la Presidenta del Consejo pone a consideración del pleno ratificar la aprobación de las evaluaciones de los informes de actividades 2020-1 del Departamento de Economía, quedando aprobado por ocho votos.

Clausura de la sesión. La Dra. María Elena Robles Baldenegro, menciona se concluye la sesión 374 a las 15:08 horas del 09 de diciembre del año en curso, en la modalidad en línea y en conformidad con lo previsto en los artículos 108, 109 y demás relativos del Estatuto General de la Universidad de Sonora, se da por concluida la sesión.



DRA. MARÍA ELENA ROBLES BALDENEGRO
Presidenta



DRA. DENA MARÍA JESÚS CAMARENA GÓMEZ
Secretaria